

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO - DICIEMBRE 2016

PERIODO DE SEGUIMIENTO:			ENERO - DICIEMBRE									
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN												
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.		40%	Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de ESFA realizadas/N° de revisiones de ESFA programadas)	179 - Delegatura Financiera 150 - Delegatura Asociativa	60%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 942.800.000	100%	En diciembre los asesores entregaron el informe sobre el análisis realizado a los reportes ESFA de las 329 organizaciones que pertenecen al Grupo 2, discriminado para las que vigila cada Delegatura, con el cual se va a determinar el impacto de la aplicación de la NIIF en organizaciones de este Grupo y criterios para el desarrollo de la labor de supervisión. Este análisis se complementó con la verificación de las políticas contables, proceso de construcción ESFA y estados financieros de diciembre de 2015 bajo NIIF, en reuniones con organizaciones de este grupo, así: Visitas en la ciudad de Medellín a : Comedal y Telepostal. En Cali se realizaron reuniones con: Coopserp, Coprocenva y Coopcarvajal. En Soledad se visitó a: Fonddecor, Ciledco, Coolechera, Coomoneros y Cootracerrejo. En Bucaramanga: Favuis, Cofuneraria, Coomulturasn, Financiera Comulturasn, Coosanandresito y Coopprofesores. En Villavicencio: Coounillanos, Cofunerarios, Congente y Coorinoquia. En Ibagué: Serviarroz, Caficultores del Tolima, Coopemtol, Coopsansimon y Prosperando. En Bogotá: Copidrogas
			Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de estados financieros realizadas/N° de revisiones de estados financieros programadas)	3 - Delegatura Financiera 9 - Delegatura Asociativa	20%	01-jun-16	30-dic-16		100%	En diciembre los asesores entregaron el informe del análisis realizado a cada una de las organizaciones solidarias del Grupo 1, respecto a la elaboración del ESFA y a la implementación del nuevo marco normativo, adjuntando copia de las actas de las reuniones donde fue evaluada esta información, de acuerdo con la siguiente relación: En la ciudad de Medellín: Colanta Multiactiva, Colanta Ahorro y Crédito y Coompretores. En Cali : Cooperativa Coomeva. En Bogotá (reuniones virtuales): Ayatawacoop, Empresa precooperativa Disazucar, Cooperativa Cercafe e IAC Cotrafa social, Fecomvea. En Bogotá (reuniones presenciales): Unimos, Progressa y Juriscoop.
			Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 realizadas /N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 programadas)	150	20%	01-jul-16	30-dic-16		30%	Se desarrollaron de listas de chequeo y un marco teórico para evaluar el impacto sobre los estados financieros en organizaciones del Grupo 3.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIFF en el sector vigilado.	Revisar el estado actual del esquema de supervisión	30%	Identificación interna de los riesgos LA/FT y liquidez, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de riesgos identificados/ N° de objetivos regulatorios)	1	100%	01-may-16	30-dic-16	\$ 96.000.000	100%	EN RIESGO PREVENCIÓN LA/FT: Las Delegaturas asignaron un equipo para las siguientes actividades en el desarrollo de esta estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Participación de funcionarios en capacitaciones dictadas por la UIAF, en el proceso de preparación de la evaluación mutua que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, contemplando el diligenciamiento de los siguientes cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> a. Cuestionario de cumplimiento relativo a las normatividad vigente (40 recomendaciones de GAFI). b. Cuestionario de efectividad: Donde se presenta los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. c. Cuestionario de Riesgo y Contexto, donde se presenta al sector, su composición y evolución. Para dar respuesta a los cuestionarios se han realizado diferentes jornadas de revisión y acompañamiento por parte de la UIAF y el grupo asesor contratado por la Superintendencia de Economía Solidaria. En conjunto con los asesores contratados en materia de LA/FT, se presentó proyecto de modificación de la norma, atendiendo las recomendaciones de la UIAF y se publicó para comentarios del sector en el mes de Diciembre, se revisaron los comentarios realizados a la circular y se ajustó el documento el cual sigue trámite para su expedición al interior de la Superintendencia. Construcción de formato para la captura de información financiera, atendiendo la naturaleza de cada una de las entidades supervisadas, contemplando los cuatro factores de riesgo. Creación plan piloto para recolección de la información LA/FT sobre una muestra de 21 entidades (5 en Cali, 6 en Villavicencio y 10 en Ibagué) para estudio y análisis de la información con fines de ajuste de criterios definidos en el formato.
	Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIFF		Construcción de matriz de riesgo LA/FT y liquidez y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada (DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA MATERIALIZACION DE RIESGO Y LA SEVERIDAD)		Matriz de riesgo establecida /matriz de riesgo propuesta	1	20%	01-may-16	30-dic-16		100%	1. Se procedió a recopilar información para realizar la segmentación de factores de riesgo para LA/FT. 2. Se elaboró una matriz para el factor jurisdicción para LA/FT. 3. Se contruyó matriz de producto y servicios para LA/FT. 4. Se realizó verificación de oficiales de cumplimiento posesionados en las corporativas de ahorro y crédito, el cual se evidenció la necesidad de requerirla por presentar inconsistencias. 5. Se realizó capacitación a supervisores para el reporte de ROS a la UIAF por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. 6. Se recibió el informe con la identificación y caracterización de factores de riesgo (cuantitativos y cualitativos) para determinar el grado de exposición a los riesgos financieros por aplicación de NIF.
			30%	Construcción de mapas de priorización de los riesgos LA/FT y liquidez y conductas identificados	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° de mapas de priorización definidos/N° de mapas de priorización propuestos	1	20%	01-may-16	30-dic-16		100%
			Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión		N° de coberturas y temas definidos en el ciclo de supervisión/N° de coberturas y temas propuestos	1	20%	01-may-16	30-dic-16	\$ 717.238.891	100%	De acuerdo a lo que se estableció en el proyecto de circular SARLAFT el cual se encuentra para su revisión y expedición antes de finalizar el mes de enero de 2017, se define el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
			Establecer el ciclo de supervisión "insitu" y "extrasitu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT y liquidez de las organizaciones vigiladas		N° de ciclos de supervisión definidos/N° de ciclos de supervisión propuestos	1	20%	01-may-16	30-dic-16		100%	De acuerdo a lo que se estableció en el proyecto de circular SARLAFT el cual se encuentra para su revisión y expedición antes de finalizar el mes de enero de 2017 se definió el ciclo de supervisión "insitu" y "extrasitu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT de las organizaciones vigiladas.
			Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo		(N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo construidos/N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo propuestos)	1	20%	01-may-16	30-dic-16		100%	Se diseñó un formato piloto para recopilar información para la construcción de indicadores y de formato de reporte para el seguimiento de las actividades de prevención LA/FT. Éste formato se aplicó en las visitas que se realizaron en el mes de septiembre y octubre, en las ciudades de Cali, Villavicencio e Ibagué.
Ampliar la cobertura de supervisión	Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la	25%	Efectuar requerimiento a organizaciones que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015, que se encuentren activas, de conformidad con la base de datos actualizada al corte de diciembre de 2015.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de entidades requeridos/N° de entidades a requerir)	1000	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 20.000.000	100%	Al corte de Diciembre de 2016 se han requerido 1000 organizaciones de las que se identificaron por el no reporte de información.
			Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015		(N° de entidades con seguimiento/N° de entidades a requeridas que dieron respuesta)	100%	50%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 56.000.000	23%	A corte de 30 de Diciembre de 2016 de los 1000 requerimientos realizados, han respondido 128 organizaciones que no reportaron información y se les hizo seguimiento a 30.
	Fortalecer la labor de auditoria de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias		Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° organizaciones solidarias revisadas/ N° organizaciones solidarias citadas)	100	10%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	100%	*Al corte de diciembre se realizaron 100 visitas especiales a organizaciones solidarias en el Ciudades de Atlantico, Antioquia, Cordoba, Cesar, Ibague, Medellin, Bucaramanga, Monteria, Valle, Bogotá y villavicencio.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
			Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	65	20%	02-may-16	30-dic-16	\$ 625.000.000	100%	Se han realizado de enero a octubre 65 (7 riesgos + 4 lavado + 3 especiales costa y 3 especiales bogotá) visitas a diferentes organizaciones solidarias en el país.
			Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 180 organizaciones de primer nivel y 300 del segundo nivel	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de controles de legalidad realizados/ N° de controles de legalidad programados)	350	10%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 168.000.000	100%	Al corte de Diciembre 2016 se realizarón 350 de Controles de Legalidad.
			Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de seguimientos a investigaciones realizados/ N° de seguimientos a investigaciones programados)	22 - Delegatura Financiera 46 - Delegatura Asociativa	10%	02-may-16	30-dic-16	\$ 112.000.000	90,9%	Financiera: A diciembre de 2016 se han expedido 18 resoluciones sancionatorias a las cooperativas Coopetrol (7), Coopesagua (1), Multiacoop (5), Coopicol(1) y Crearcoop. Se encuentran en revisión 4 sanciones a directivos de la cooperativa Coopicol con un cumplimiento del 82%. Asociativa: A Diciembre de 2016 se realizaron actuaciones y seguimiento a 46 investigaciones.
			Hacer evaluación extrasitu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del nivel 1 y 2 de supervisión.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/ N° de evaluaciones extrasitu programadas)	450	10%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 224.000.000	100%	Al corte de diciembre de 2016 se han realizado un total de 450 Extra Situ.
		50%	Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	35	10%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	94,3%	A la fecha se han realizado 33 visitas de inspección insitu en diferentes regiones del país, de las cuales 5 fueron de carácter específico para la revisión del riesgo de LA/FT: Coobejorral, Cosvicente, Coocreafam, Coomudem, Coopantex, Cootrapim y Coopsocial, Comunidad, Prosperando, Credifuturo, Sucredito, Coeducadores Boyacá, Coomuldesa, Coopesagua, Cootracerrejón, Coomec, Cooplarrosa, Copacredito, Coofaceneiva, Servimcoop, Unión Cooperativa, Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional, Invercoob, Multioble, Coofipopular, Cootraunión, Multiacoop, Multiempresa, Congente, Corinoquia, Coopsansimon, Prosperando.
			Hacer evaluación extrasitu a cooperativas de ahorro y crédito	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/N° de evaluaciones extrasitu programadas)	177	10%	01-feb-16	31-dic-16	\$ 0	100,0%	Durante el primer trimestre de 2016 se llevó a cabo la evaluación extra situ y autorización para la presentación de estados financieros a las asambleas de 177 cooperativas; No se remitió oficio de autorización para la presentación de los estados financieros a cinco cooperativas: Coopetrol por intervención forzosa administrativa; Coopesagua por Vigilancia Especial - la decisión de autorización se tomará con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016. Progressa, Colanta y Unimos que aplicaron NIIF plenas en razón a que no se ha recibido la información de cierre de ejercicio 2015 bajo NIIF. Se remitió un oficio indicándole que no se podía emitir un pronunciamiento previo sobre el particular y se recordó a los administradores su obligación de garantizar la presentación de los estados financieros de 2015 que se presenten a la asamblea cumplan con las disposiciones contenidas en el marco normativo previsto en los Decretos 2784/2012, D. 2420/2015 y D.2496/2015.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
			Evaluación del cumplimiento y reporte del fondo de liquidez	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	2172	5%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	86,6%	Al corte de diciembre de 2016 se ha revisado un total de 1.881 reportes del fondo de liquidez.
			Revisión del reporte de medición del riesgo de liquidez	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	2172	5%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	72,8%	Al corte de diciembre de 2016 se ha revisado un total de 1.581 informes de evaluación del riesgo de liquidez.
			Evaluación información cierre de ejercicio y aprobación compromiso (D.037 de 2015)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	180	5%	01-abr-16	30-jun-16	\$ 0	100%	A junio de 2016 se evaluó la información de cierre de ejercicio de 180 cooperativas, que representa una ejecución del 99%. No procede evaluación de información de cierre de ejercicio de las cooperativas Coopetrol en la que no se convocó a asamblea por encontrarse intervenida para administrar y la Cooperativa Coopesagua que tiene pendiente la autorización de los estados financieros 2015/2014, situación que se definirá con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016.
			Evaluación del cumplimiento de las normas prudenciales (límites individuales, relación de solvencia)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	728	5%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	84%	Al corte de diciembre de 2016 se ha revisado 610 reportes trimestrales presentados por los revisores fiscales.
	Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario.	25%	Establecer relaciones interinstituciones para el fortalecimiento de los procesos de supervisión	Despacho	(N° relaciones establecidas / N° relaciones a establecer)	2	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se estan realizando contactos con UIAF, Banca de Oportunidades, Fogacoop, UAEOS y contraloría de Cali. Se tienen proyectos de acuerdos con Woocu, Banca de Oportunidades, Fogacoop y Contraloría de Cali.
Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna	Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	100%	Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y la forma asociativa	(N° de procesos y procedimientos actualizados/ N° de procesos y procedimientos a actualizar)	100%	50%	15-ago-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Para este año se priorizó la revisión de los procesos de inspección y vigilancia, con el propósito de unificar criterios funcionales de las áreas misionales en lo que resulte pertinente. En el mes de noviembre se adelantó la revisión de la caracterización y los procedimientos de los procesos de vigilancia asociativa y vigilancia financiera para su unificación. La propuesta de unificación se trabajó para los siguientes procedimientos: 1. Análisis extra - situ. 2. Autorización de presentación de estados financieros de cierre de ejercicio para aprobación de la asamblea general. 3. Evaluación de la información financiera de cierre de ejercicio. 4. Control de legalidad de asambleas.
			Elaborar instructivo de supervisión para la evaluación contable de los estados financieros bajo NIF	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	% avance en la elaboración de la guía	1	50%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se recibió el instructivo de supervisión de información financiera bajo NIF y se realizaron 5 talleres prácticos, con los cuales se capacitó a los supervisores para su aplicación en el mes de diciembre .

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria	Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	50%	Identificar y conceptualizar con los gremios del sector los componentes del balance social solidario	Despacho	% de avance respecto a la conceptualización	1	50%	01-abr-16	30-sep-16	\$ 20.000.000	100%	El compromiso con los gremios se generó en la segunda mesa técnica, en donde se creó una subcomisión, conformada por la Superintendencia, Confecoop y Analfe. Se han realizado reuniones de la subcomisión para conceptualizar y definir los componentes del balance social.
			Generar una versión preliminar de la metodología para medición del balance social solidario	Despacho	% de avance respecto a la definición de la metodología	1	50%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 10.000.000	100%	Se han construido indicadores correspondientes a los principios 1 Adhesión voluntaria y abierta, 2 Control democrático de los asociados, 3. Participación económica de los socios, 4. Autonomía e independencia y 5. Educación, formación e información. En la mesa técnica intersectorial realizada en el mes de octubre fue presentado el documento que contiene los indicadores de balance social. Fueron recibidos aportes de los gremios. Durante el mes de octubre se realizaron dos reuniones de la subcomisión, en las que se revisaron los formatos preliminares y sus indicadores introduciendo algunos ajustes. Se presento una versión preliminar con formatos para medición del balance social solidario, la cual se publicó en página web para consulta.
	Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	40%	Elaborar una propuesta con lineamientos para presentación del balance social en asambleas	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	Circular expedida	1	100%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 0	95%	Se realizó reunión de subcomisión de balance social los días 15, 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre. En estas reuniones se concluyó el formato, se acordó incluir algunas preguntas relacionadas con el compromiso del sector solidario, con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Igualmente se acordó la necesidad de emitir la circular informativa en los primeros días de enero, para que las organizaciones vigiladas preparen su informe de balance social para las asambleas de 2017.
	Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	10%	Realizar reuniones con organizaciones vigiladas según cronograma definido	Delegatura para supervisión de la actividad financiera	(N° reuniones realizadas/N° reuniones programadas)	2	100%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se han realizado dos reuniones la primera el 22 de septiembre y la segunda el 3 de noviembre de 2016, la mesa ha contado con la asistencia y participación activa de los gremios del sector, (analfe, confecoop, ascoop, fenalsol) y Organizaciones Solidarias. En la primera reunión, entre otras actividades se realizó una lluvia de ideas de lo que se quiere para la mesa de buenas practicas, se le dió el nombre a la misma "Buenas Prácticas Empresariales Solidarias", se acordaron unos verbos rectores para establecer los objetivos generales y específicos, se realizó por los asistentes un breve análisis de cómo se encuentra el sector solidario y se definió un cronograma de trabajo. En la segunda reunión se definió el objetivo general y los objetivos específicos, se les informó a los gremios sobre la evaluación mutua a realizarse el próximo año sobre LA/FT por parte del FMI y las actividades que viene realizando la SES al respecto, se informó también sobre el trabajo que viene realizando la SES para expedir una circular sobre LA/FT, se hizo una presentación de las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras establecidas en nuestra circular básica jurídica y se acordó para la tercera reunión por parte de los gremios, organizaciones solidarias y la SES identificar las buenas prácticas del sector y llevar las estadísticas sobre las quejas mas recurrentes que se presentan por parte de los asociados.
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LAS TIC PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE												
	Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes	15%	Análisis de las bases de datos existentes para establecer las principales variables que constituyen el modelo estadístico.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	% avance del documento	1	30%	15-feb-16	29-abr-16	\$ 30.000.000	100%	Se entregó documento que contiene las principales variables identificadas para el desarrollo del modelo estadístico. Se han desarrollado los cuadros estadísticos de las variables principales del sector solidario vigilado por la SES
			Diseñar el modelo estadístico para la identificación del universo de organizaciones a vigilar.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	% de avance del diseño del modelo estadístico	1	30%	15-feb-16	29-jul-16		100%	El modelo estadístico queda conformado con la información de las cámaras de comercio, de RUNEOL y de la DIAN, para que el siguiente año se aumente el número de entidades que reportan.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGICA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
			Implementar modelo estadístico para identificar el universo de organizaciones que deben reportar.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Seguimientos mensuales sobre el modelo implementado	5	40%	01-ago-16	30-dic-16		100%	Se realizaron solicitudes de tipo informativo vía correo electrónico y telefónico, a las entidades identificadas mediante los cruces de información realizados.
	Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización	20%	Diseñar y desarrollar áreas de negocio para análisis y toma de decisiones en la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° áreas de negocio diseñadas y desarrolladas / N° áreas de negocio requeridas)	6	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 80.500.000	100%	Están en operación los cubos de estados financieros, análisis de indicadores de riesgos, análisis de cartera y se está implementando un piloto para el análisis de intervenciones administrativas. Se implementó el análisis de cuentas del PUC, por entidad, período y cuenta. Se terminó el modelo independiente de cartera, que surgió de reuniones con la Delegatura Financiera, para análisis de libranzas y calidad de la cartera. Se realizó un área de negocios para centralizar la información de RUES y DIAN para identificar el universo de organizaciones a vigilar, se incluyó además RUNEOL en el mes de septiembre. Se adiciona información de grupos etareos para las estadísticas de captaciones en el modelo de inteligencia de negocios.
Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia	Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	20%	Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIIF y esquemas de supervisión por riesgos.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Delegaturas	(N° Requerimientos en NIIF y Riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIIF y Riesgos establecidos)	2	25%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 311.800.000	100%	Se diseñó una opción de seguimiento para los formatos de riesgos y fondo de liquidez, que permite almacenar la evaluación del supervisor.
	Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIIF y Riesgos) en el SICSES.		Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Delegaturas	(N° Requerimientos en NIIF y riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIIF y Riesgos establecidos)	2	25%	01-feb-16	30-dic-16	100%		Se actualiza el SICSES con el catálogo de cuentas modificado, para recoger información de diciembre 2016. Se agregó formato para recolección de la información de indicadores de balance social de las organizaciones solidarias.	
	Mejorar la infraestructura tecnológica de la Superintendencia.		Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 1.551.887.512	100%	Se adquirieron 33 licencias de Microsoft®OfficeProfessionalPlus 2016 Government para los equipos portátiles adquiridos en el mes de diciembre, se contrató el servicio de conectividad y colocation, los certificados de firma digital, la administración del centro de cómputo, baterías de ups, se realizó el cambio de líneas telefónicas de analógico a digital con ampliación del canal de internet de 40 a 100 megas y 1 impresora multifuncional a color. Se encuentra pendiente ampliación de espacio en la nube, pcsecure, certificado SSL, portátiles, licencias, cuentas de correo electrónico, desde el mes de junio. Se contrato servicio de aplación espacio en la nube pcsucre y 30 cuentas adicionales de correo electrónico. Se encuentra en trámite licencia ssl, indenova, nube de oracle, 30 portátiles, entre otros.	
Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.	10%	Implementar estrategias basadas en el marco de gobierno.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° estrategias del marco de gobierno implementadas/ N° estrategias del marco de gobierno a implementar)	3	100%	01-mar-16	30-nov-16	\$ 0	95%	Se elaboró el documento final para aprobación del marco de gobierno tecnológico de Supersolidaria. Se definió por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas 3 estrategias que están alineadas con el marco de gobierno tecnológico para desarrollar que son: Mejora de la Seguridad de la Información, Gestión de entrega de servicio y Despliegue de actualizaciones a sistemas existentes. Se realizó diagnóstico a la seguridad de la información en Supersolidaria sobre los niveles de madurez del modelo de seguridad y privacidad de la información conforme a lo especificado por MICTIC. La Oficina Asesora de planeación consolidó el inventario de activos de información de la entidad, el cual es un requerimiento establecido en la etapa de planeación del marco de gobierno de tecnología.	
Adoptar un lenguaje técnico para intercambio de información financiera (XBRL).	10%	Desarrollar los reportes financieros en XBRL.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° reportes desarrollados / N° reportes requeridos por las delegaturas)	15	100%	15-abr-16	30-dic-16	\$ 64.000.000	100%	Se generó dos instancias XBRL para full y pymes, con la información de 30 de junio de 2016, con los formatos que constituyen la taxonomía extendida. Se definieron los 15 formatos para los reportes con las taxonomías XBRL	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
	Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites	10%	Implementar 16 trámites y 14 procedimientos misionales a través de la Sede Electrónica de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° Trámites y procedimientos implementados/ N° Trámites y procedimientos a implementar)	16 trámites y 14 procedimientos	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Ya se encuentra implementado tanto en sede electrónica como en plataforma, los trámites y procedimientos misionales.
	Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)	15%	Implementar en eSigna la migración de los radicados en ORFEO.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Migración Orfeo implementada en eSigna	1	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Se validaron archivos y se realizaron las pruebas correspondientes, con continuidad en ajustes del prototipo para migración de segundo nivel. Se encuentra pendiente la finalización de la actividad dependiendo de la contratación de licencias y horas de soporte remitido desde el 10 de junio, con los últimos ajustes solicitados por Secretaría General.
	Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad	25%	Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados)	2	100%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	80%	En reunión de comité directivo de la Revisión por la Dirección solicitaron plazo para la revisión de la política y la metodología de riesgos hasta el 20 de diciembre, sin embargo no se recibieron observaciones, por lo cual el 26 de diciembre se remitió nuevo correo para recibir observaciones durante el día 27. Paralelamente se ha trabajado en la revisión de riesgos de todos los procesos, de los cuales están pendientes los correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica y los del grupo de asuntos especiales.
Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.	Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión	50%	Realizar diagnóstico de consumo de energía	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Documento de diagnóstico entregado	1	50%	01-abr-16	30-nov-16	\$ 10.847.914	100%	Ya nos fue entregado el informe de diagnóstico de consumo de energía, en donde se identificó que la distribución de las luminarias no corresponden a estándares establecidos, lo incrementa el consumo.
	Documentar y aplicar los controles establecidos en ISO 27002		Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° controles aplicados/ N° controles a aplicar)	25	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se aplicaron los siguientes controles que están alineados con la estrategia de seguridad de la información de la entidad: Control 1: Se cambiaron las contraseñas con privilegio de administrador para el acceso a los servidores. Control 2: Instalación de parches de seguridad y actualización a servidores Windows. Control 3: Se realizó un inventario de los equipos de cómputo físicos de la entidad. Control 4: Se generó un backup de configuración de cada equipo de cómputo en la unidad de cintas de la entidad. Control 5: Se cambiaron las credenciales de acceso para los switches de la entidad tanto por web como por SSH. Control 6: Se eliminaron políticas de navegación y acceso en el firewall principal de la entidad que no estaban en uso, pero que se encontraban activas y generaban un riesgo en la seguridad. Control 7: Se modificaron las credenciales de acceso al Firewall principal de la entidad para evitar accesos no autorizados. Control 8: Se modificaron las credenciales de acceso en los Access Points. Control 9: Se está monitoreando la red de datos de Supersolidaria, dejando un registro del consumo de ancho de banda. Control 10: Se restringió el ingreso al centro de cómputo. Control 11: Se creó la bitácora para acceso al centro de cómputo. Control 12: Se contrató un canal alternativo de internet con un proveedor de última milla diferente para aumentar la disponibilidad del acceso a internet. Control 13: Se contrató el servicio de colocation para mantener en un centro alternativo la copia de las bases de datos de la entidad. Control 14: Se arregló la unidad de cintas para Back del centro de Computo principal de la entidad. Control 15: Se instaló circuito cerrado de televisión. Control 16: Se adquirió nueva versión del aplicativo Pcsecure. Control 17: Se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de los funcionarios. Control 18: Se documentó proceso para generar backup de la página web.	
	Modernizar los procesos de gestión documental	25%	Mantener los servicios de soporte y desarrollo del sistema de gestión documental	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Sistema en operación	1	60%	02-may-16	30-dic-16	\$ 350.000.000	100%	Entró en ejecución el contrato CD-178-2016 con el objeto para la renovación de licenciamiento Esigna y servicios de soportes e implementación de nuevos flujos dentro del sistema de gestión documental. El proveedor está realizando los desarrollos solicitados.
Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Secretaría General		% de avance en la implementación de las TRD en sistema de gestión documental	1	20%	01-abr-16	30-dic-16	90%	Se está aplicando las TRD y se crearon expedientes, actualmente se encuentra en desarrollo la aplicación de las TRD para que se realice desde el inicio o la creación del expediente. Una vez se validen los resultados, entrará en producción con capacitación en el mes de enero para los interesados.			

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGICA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
			Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de las TRD en el sistema de gestión documental	Secretaria General	(N° personas capacitadas/ N° personas a capacitar)	90	20%	01-feb-16	30-nov-16	\$ 0	90%	*Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios los días 22,23,24 y 25 de febrero de 2016. Pendiente socialización respecto a los ajustes que se realicen sobre las TRD al inicio del expediente. Se prevee que correspondencia proceda a realizar la capacitación. Debido a temporada de vacaciones de los funcionarios, la capacitación se realizará en el mes de enero de 2017.
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN												
	Mejorar los mecanismos y herramientas de atención al usuario	40%	Reorganizar el Centro de Atención al Usuario	Secretaria General	(N° acciones desarrolladas para reorganización del CAU/N° de acciones programadas para reorganización del CAU)	100%	100%	18-abr-16	30-dic-16	\$ 270.000.000	100%	Después de analizar los costos y el tiempo de ejecución del proyecto del Call Center, se plantea desarrollarlo en el 2017, teniendo en cuenta que se trata de un Call Center Integral, que cubra las necesidades de las áreas. Se emite resolución con la creación de grupo de participación ciudadana para apoyar el Centro de Atención al Usuario. Se revisa el manual de atención al usuario existente y se proyecta una nueva propuesta, actualizado a las practicas actuales del sector publico y la superintendencia. Desde la creación del grupo se hace engranaje entre el grupo de atención al usuario y el trámite de peticiones, realizando una gestión conjunta de consulta de estado de radicado y orientación al usuario. El CAU hace apoyo al área de peticiones brindando información sobre la petición, complementado en caso de duda y entregando al usuario la respuesta cuando se manifiesta no haberla recibido. Así mismo se apoya la labor de consolidar el envío de email a las dependencias de la entidad y se hace seguimiento. Se orienta de manera permanente a los funcionarios CAU y correspondencia para mejorar en la atención al usuario, resolviendo inquietudes. Se realiza mensualmente informe con las estadísticas de la atención en cantidad, motivos de atención y tipo (telefónico y presencial) de atención de atención al usuario. Se realiza apoyo a la gestión de peticiones consolidando información de peticiones relacionada con entidades reiterativas y se presenta informe a las delegaturas para la posible indagación.
Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)	Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	30%	Elaborar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parametros requeridos	Secretaria General	% de avance en la elaboración de la propuesta de reglamentación	1	50%	02-may-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	100%	Se realizaron los ajustes con las recomendaciones planteadas por la Oficina Jurídica. Se envió al despacho para la respectiva revisión, previa a la aprobación y publicación. Se hacen ajustes por parte de la oficina asesora jurídica y el despacho de la superintendente. se expide resolución respectiva en diciembre de 2016.
	Implementar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parametros requeridos		Secretaria General	% de avance en la implementación de la propuesta de reglamentación de Derecho de Petición	1	50%	01-dic-16	30-dic-16	100%		Luego de las correcciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica y el Despacho, la Resolución 2016100007535 fue suscrita el 13 de Diciembre de 2016. Teniendo en cuenta que la Resolución modifica la Circular Básica Jurídica, se solicitó la publicación en el diario oficina la última semana de diciembre de 2016.	
	Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.		Realizar un diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaria General	% avance del diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	1	30%	18-abr-16	29-abr-16		100%	Se realizó y socializo el diagnóstico del trámite de los derechos de petición.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	DECRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
		30%	Elaborar el ajuste al procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaria General	% avance del ajuste del procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	1	30%	02-may-16	30-jun-16	\$ 8.200.000	100%	Se entregó la propuesta para ajustar la parametrización al procedimiento para el trámite de los derechos de petición en términos tecnológicos, para su implementación sede electrónica y esigna. Ya se encuentra en producción y se programa capacitación con el grupo de correspondencia para el día 3 de agosto.
			Implementar y evaluar el procedimiento ajustado para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaria General	(N° de evaluaciones realizadas/N° de evaluaciones programadas)	5	40%	01-jul-16	30-dic-16		80%	Correspondencia tuvo dificultades para implementar la parametrización, por lo que se hizo una capacitación en relación al sistema, se realizó un refuerzo en relación a conceptos jurídicos relacionados con el derecho de petición y reorientación de los derechos de petición. Se esta trabajando con la oficina de planeación, en la "Guía de promoción de la participación social y atención al ciudadano" . Esta guía tiene varias secciones. La sección de los Encuentros Supersolidarios, se esta trabajando como prueba piloto y se esta ajustando a lo que se ha trabajado. Los procedimientos establecidos serán reemplazados por los establecidos en la Guía. La coordinación del grupo de promoción con el apoyo de los funcionarios de atención al usuario los demas colaboradores del grupo realizan orientación permanente al grupo de correspondencia, resolviendo inquietudes permanentes sobre el objeto de las peticiones, parametrización y area responsable.
Diseñar mecanismos de Participación Social.	Mejorar la presencia institucional en las regiones.	50%	Establecer el plan de presencia institucional en el marco participación social	Despacho	% avance en la elaboración del plan	100%	50%	18-abr-16	31-may-16	\$ 8.200.000	100%	Se envió el cronograma de encuentros supersolidarios y se efectuo proceso de contratación del operador logístico.
	Ejecutar el plan de presencia institucional en el marco participación social		Despacho	(N° de actividades realizadas/actividades programadas)	100%	50%	01-jun-16	30-dic-16	100%		Se realizó el primer "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Bello - Antioquia, con la asistencia de aproximadamente 280 personas, en la que se trataron temas del orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se realizo una interlocución con la comunidad. Se realizó el segundo "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, en el cual se trataron temas de orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se interactuó con la comunidad. Esta vez en el Encuentro hubo acompañamiento de una misión del Banco Mundial en la visita a dos cooperativas para conocer sus experiencias. Tercer encuentro en Soledad- Atlantico y asistieron 95 . Al 30 de noviembre se realizaron 5 de los 6 encuentros supersolidarios: Bello, Cali, Soledad, Villavicencio, Ibague. En diciembre se realizó el ultimo encuentro supersolidario en la ciudad de Bogota, cumpliendose asi la meta del 100%.	
	Articular la Participación Social a las funciones de VIC.	50%	Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición y los resultados de los encuentros de participación ciudadana	Despacho	% avance en la consolidación del documento	1	100%	18-abr-16	30-nov-16	\$ 8.100.000	100%	Se entrego un documento consolidado con los motivos por lo cuales los usuarios ejercen el derecho de petición. Con el apoyo del area de planeacion y sistemas se carga al sistema esigna la parametrizacion de peticiones y demas comunicados. No obstante esta parametrizacion requiere de revision periodica para lograr un mayor ajuste que permita la elaboracion de informes y evaluacion de resultados.
	Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	25%	Identificar los riesgos asociados a Participación Social y la Atención Ciudadana para su inclusión en la matriz vigente	Secretaria General	Matriz de riesgo actualizada	1	100%	01-jun-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	100%	*Se elaboro la matriz de riesgo de participación social y se encuentra en revisión por parte de la Oficina de planeación. Se identificaron riesgos en las tres funciones que cumple el grupo de promoción inclusive en la secretaria común

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.	Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	25%	Recopilar y consolidar la información de Participación Social y la Atención Ciudadana y reportarla para informes de rendición de cuentas	Secretaria General	(N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana presentados/ N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana a presentar)	3	100%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 8.200.000	100%	Se realizaron informes conforme a las solicitudes de las areas sobre algunas entidades en específico (Estraval y Elite) y los temas que originaron la petición. Se realizaron informes de los "encuentros supersolidarios". Se entregaron informes como insumo para conocer el estado de las peticiones. Conforme a las solicitudes, observaciones y sugerencias del despacho de la superintendente y el area de planeacion y sistemas se aportaron, cifras e información importante para la consolidación del informe de gestion 2016.
	Velar por los intereses de los asociados en el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	25%	Elaborar el contenido para una cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en la elaboración del contenido de la cartilla	1	25%	02-may-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	100%	*Se entrego el tercer documento que se encuentra en ajustes en el Grupo de Participación. Se esta realizando una ultima revisión por la oficina Jurídica para pasar el Despacho y se planea entrega final antes del 30 de noviembre de 2016. Se realizan ultimas correcciones y observaciones de la oficina asesora jurídica. la coordinacion del grupo realizó una ultima revisión.
			Publicar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en las actividades de publicación de la cartilla	1	25%	01-jul-16	30-nov-16		100%	Se publico en la pagina web en el mes de diciembre.
			Elaborar el libreto para producción de un video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en la elaboración del libreto	1	25%	18-abr-16	31-oct-16	\$ 8.200.000	100%	Se encuentra elaborado el libreto y está en el Proceso de Contratación para su producción.
			Producir y emitir el video institucional sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en producción del video institucional sobre deberes y derechos de los asociados	1	25%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 10.000.000	100%	Se publico en la pagina web en el mes de diciembre.
Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas.	25%	Definir las líneas de acción para promover las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social	Secretaria General	% avance en la consolidación del documento	1	100%	18-abr-16	30-dic-16	\$ 4.100.000	80%	Se encuentra en revisión por parte del despacho.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL												
Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia		20%	Realizar 20 emisiones del programa de Televisión Institucional y realizar promoción en otros medios de interes.	Oficina de Comunicaciones	(Programas emitidos/ programas a emitir)	20	50%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 246.000.000	100%	Con corte a 31 de diciembre de 2016 se han realizado y transmitido 20 programas de SUPERSOLIDARIA TE VE.
			Diseñar, producir y distribuir la revista Institucional.	Oficina de Comunicaciones	(Revistas producidas y distribuidas/ revistas a producir)	3	20%	01-may-16	30-dic-16	\$ 29.900.000	100%	Se han producido y publicado 3 revistas en página web
			Realizar un video institucional	Oficina de Comunicaciones	% avance en la producción y edición del video	1	10%	15-abr-16	30-dic-16	\$ 15.000.000	100%	Se encuentra terminado el video Institucional
			Desarrollar Encuentros Supersolidarios	Oficina de Comunicaciones	(No. Encuentros Supersolidarios ejecutados/No. de Encuentros Supersolidarios programados)	6	20%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 150.000.000	100%	Con corte a 31 de diciembre se han realizado los seis Encuentros Supersolidarios previstos para el presente año. Los encuentros fueron en Bello (Antioquia), Cali (Valle del Cauca), Soledad (Atlantico) Villavicencio (Meta); Ibagué (Tolima) y Bogotá D. C.. Durante noviembre se adelantaron las reuniones preparatorias del los Encuentros de Villavicencio, Ibagué y Bogotá para hacer la evaluación de los eventos anteriores para hacer los respectivos ajustes y la aprobación de las agendas para los encuentros adelantados noviembre y diciembre. Igual que para los anteriores Eventos, la Oficina de Comunicaciones realizó la convocatoria a través del Constanc Contac para invitar mediante correo electrónico a los representantes de la Cooperativas, los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales ubicados en Bogotá. Se habilitó a través del Portal Web la inscripción de los invitados que también se realizó de forma manual el mismo día del evento. Se recopiló también en material periodístico para hacer la respectiva notas para el Portal Web y para hacer la nota para el Programa SUPERSOLIDARIA TE VE.
Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.		20%	Participar en 10 eventos programados por entidades del sector y del Gobierno Nacional	Oficina de Comunicaciones	(Participación en eventos/eventos programados)	10	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Participación de la Supersolidaria en la Feria Nacional de Servicio al ciudadano en: Quibdó, (Chocó), Villa del Rosario (Norte de Santander), Florencia (Caquetá) y Puerto Asís. Inauguración de la Agencia de la Cooperativa Cootregua en el Retorno (Guaviare), encuentro con maestros en (Cali), Festival Cooperativo en Medellín (Antioquia), Entrega del reporte anual de asomicrofinanzas (Bogotá), congreso anual de Anafle en Medellín (Antioquia), Séptimo Congreso Anual de Asomicrofinanzas en Barranquilla (Atlantico), XV Congreso Nacional Cooperativo en Cartagena (Bolívar), Convención Financiera Cooperativa 2016 en Cartagena, Foro Mutualista Internacional realizado en Medellín y en Bogotá en el Congreso Internacional de Buenas Prácticas en la Vigilancia y Control a los Recursos Públicos.
Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria			Realizar encuentros institucionales	Oficina de Comunicaciones	(N° de encuentros institucionales realizados/ N° de encuentros institucionales programados)	2	25%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se realizó el primer encuentro institucional el 6 de mayo en Compensar para dar conocer el Plan Estrategico Institucional. Se realizó en diciembre el análisis del POA para la vigencia 2017.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía		20%	Publicar mensualmente el notisolidario con la información de la Entidad	Oficina de Comunicaciones	(N° de publicaciones realizadas/ N° de publicaciones programadas)	12	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Durante los meses de enero a octubre se han publicado 10 Notisolidario con dos especiales sobre Plan Antocrupción y Plan Estratégico.
			Mantener actualizadas las carteleras electrónicas	Oficina de Comunicaciones	(N° de actualizaciones realizadas/ N° de actualizaciones programadas)	52	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Semanalmente se actualizaron las carteleras virtuales con información de interés para los funcionarios.
			Mantener actualizada la intranet de la entidad	Oficina de Comunicaciones	(N° solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas)	100%	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	100%	En la medida en que las diferentes áreas han producido información esta se ha reflejado en la Intranet con los cambios y ajustes requeridos.
Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector		20%	Convocar y/o participar en las sesiones de trabajo de los comités y mesas técnicas establecidas para el sector solidario	Despacho	(N° de sesiones en las c	100%	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	La Superintendencia de la Economía Solidaria participa en los siguientes comités y comisiones intersectoriales: 1. Comité Operativo de Prevención y Detección de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA. 2. Comité Super 10 y Comité de aseguramiento, relacionados con normas NIIF. 3. Comisión intersectorial para la inclusión financiera. 4. Comisión intersectorial para la educación económica y financiera. En lo que se refiere a la Comisión Intersectorial para la inclusión financiera, en el año 2016 se realizaron cuatro sesiones. Se eligió el Consejo Consultivo del cual hace parte Confecoop, confederación propuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria (1.Asobancaria. 2. Asomicrofinanzas. 3. Asomóvil. 4. Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. 5. Confecoop. 6. Fasecolda. 7. Fenalco. 8. SAC). También se aprobó el documento "Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia".
			Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos que surjan de las sesiones de trabajo	Despacho	(N° compromisos cumplidos /N° de compromisos adquiridos)	1	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	El 25 de noviembre se llevo a cabo la sexta y última sesión de la mesa técnica intersectorial correspondiente a 2016, en esta sesión se discutieron temas relacionados con la posibilidad establecer la figura de la supervisión auxiliar con participación de los gremios, tal como lo establecen el artículo 36, parágrafo 2 de la Ley 454 de 1998; se creará una comisión para el estudio de la propuesta. Asimismo, se trató el tema de promocionar la cultura del autocontrol en las organizaciones solidarias. La Superintendente informó que la consulta relacionada con el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, fue enviada al Consejo de Estado y una vez este alto tribunal se pronuncie al respecto, se comunicará al sector.
Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica		20%	Acudir a organizaciones internacionales para gestionar proyectos de cooperación técnica	Despacho	(N° de contactos establecidos / N° de contactos planteados)	2	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se establecieron relaciones con el Banco Mundial, para desarrollar un proyecto dirigido a la modernización de los esquemas de supervisión basados en riesgos y estándares NIF y la realización de un completo estudio del sector solidario. Durante el 2016 fueron realizadas varias reuniones que incluyeron visitas del especialista del Banco. También se llevo a cabo una misión técnica del Banco en el mes de octubre. En el mes de noviembre el banco informó que se adelanta el estudio de la propuesta, en diciembre se recibe comunicación del banco en la que informa que en el mes de enero de 2017 se continuara con las conversaciones. Adicionalmente, la Entidad está participando en la preparación de la evaluación que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, frente al cumplimiento de las 40 recomendaciones del grupo de acción financiera (GAFI), contemplando el diligenciamiento de los siguientes 3 cuestionarios: - Cuestionario de cumplimiento relativo a la normatividad vigente. - Cuestionario de efectividad: en el cual se presentan los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT. - Cuestionario de Riesgo y Contexto: en el cual se presenta al sector, su composición y evolución.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	
			Establecer relaciones con organismos públicos y gremios internacionales del sector solidario	Despacho	(N° de relaciones establecidas / N° de relaciones planteadas)	5	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	En abril se recibió en al Supersolidaria, la visita de una delegación de la República de Burundi de Africa Oriental, con 5 representantes del Ministerio de Finanzas y del Banco Cenral de la República de Burundi. En Junio reunión de la señora Superintendente con el director ejecutivo de la Federación Internacional de Coopertivas y Mutuales de Seguros, Edward Potter para intercambio de información sbre el sector solidario. En agosto se recibió la visita de la misión de la Federación de Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica - Fecoopse-. En septiembre Woccu presentó propuesta de convenio tripartito entre Superintendencia, Banca de las Oportunidades y Woccu, el cual se encuentra en estudio. Asociación Cooperativa Internacional. Se ha adelantado durante el año varias reuniones con representantes del Banco Mundial para establecer convenio en 2017.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA													
Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria	Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico	100%	Actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico	Oficina Jurídica	Asesora	(N° de procedimientos actualizados / N° de procedimientos a actualizar)	9	30%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Los procesos que indicamos a continuación, quedaron implementados en el aplicativo ISOLUCION: 1. Representación en conciliación extrajudicial. 2. Agotamiento procedimiento administrativo. 3. Representación en procesos judiciales en calidad de demandado. 4. Representación en procesos judiciales en calidad de demandante. 5. Representación en acciones de tutela. 6. Asesoría jurídica. 7. Trámites de consultas, solicitudes de información y derechos de petición. 8. Revocatoria directa. 9. Identificación y evaluación de requisitos legales.
			Consolidar la base de datos de los procesos judiciales en que es parte la Supersolidaria	Oficina Jurídica	Asesora	(N° de procesos incorporados en la base de datos/ N° de procesos identificados)	1	35%	15-mar-16	31-oct-16	\$ 0	100%	La base de datos se encuentra consolidada para seguimiento de los procesos judiciales.
			Analizar, de la base de datos de los procesos en que es parte la Superintendencia, las causas recurrentes que generan fallos condenatorios en contra de la Entidad	Oficina Jurídica	Asesora	(N° de causas analizadas/ N° total de causas)	100%	35%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Del análisis de las causas que ocasionaron fallos condenatorios, la Oficina generó políticas para la prevención del daño antijurídico, las cuales fueron aprobadas por el comité de conciliación celebrado para tal fin.
Compilar las principales normas que	Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión	50%	Requerir a las áreas misionales, asuntos en los que sea necesario la unificación de criterios.	Oficina Jurídica	Asesora	(N° de criterios unificadores en aspectos de supervisión emitidos / N° de criterios unificadores en aspectos de supervisión solicitados)	100%	100%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Para unificar criterios se seleccionaron las consultas jurídicas más reiterativas que presentan nuestros usuarios. Fruto de esa gestión, la Oficina expidió los conceptos jurídicos unificados que indicamos a continuación, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia: 1. Exoneración de sanción por pago anticipado de la obligación. 2. Autonomía de las organizaciones de la economía solidaria en la administración. 3. Entrega de aportes y ahorros por causa de muerte del asociado. 4. Controversias por operaciones de créditos que celebran las organizaciones vigiladas. 5. Régimen de incompatibilidades en las cooperativas. 6. Fondo de desarrollo empresarial en fondos de empleados. 7. Cuentas abandonadas.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia nacional y la doctrina institucional	Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.	50%	Identificar y elaborar la estructura de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable de las organizaciones vigiladas	Oficina Asesora Jurídica	(N° de normas identificadas/ N° de normas existentes que aplican al sector vigilado)	1	50%	01-abr-16	30-abr-16	\$ 0	100%	La Oficina cuenta con una estructura normativa actualizada acorde con las normas que regulan a la Superintendencia y a las vigiladas.
			Analizar la normativa, jurisprudencia y doctrina institucional identificada	Oficina Asesora Jurídica	1 documento con compilación normativa entregado	1	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 50.000.000	100%	Con fundamento en la estructura normativa identificada, la Oficina realizó análisis sobre la jurisprudencia y doctrina aplicable. Dicho análisis está soportado en documento que reposa en los archivos de esta oficina.
Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión	Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria	50%	Presentar y conceptuar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector	Oficina Asesora Jurídica	(N° proyectos legislativos analizados/N° total de proyectos legislativos presentados para análisis)	100%	100%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Durante la vigencia del año 2016, la Oficina recibió para análisis los asuntos que indicamos a continuación, los cuales fueron tramitados acorde con lo requerido: (i) Proyecto legislativo relacionado con normas prudenciales para la actividad financiera de los fondos de empleados. (ii) Base de datos enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro del proyecto Presidencial para el proceso de identificación de las leyes y normas con fuerza de ley que deben derogarse expresamente por una Ley de la República en razón a su inaplicabilidad jurídica actual.
	Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	50%	Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° marcos regulatorios expedidos/N° de marcos regulatorios proyectados	1	50%	01-jun-16	31-dic-16	\$ 157.088.105	40%	*Con corte a octubre se han realizado cinco (5) reuniones con los asesores; por parte de la Superintendencia se le dió a conocer las normas, conceptos y lineamientos que sobre LA/FT rige a la entidad y se trató el tema sobre ajustes a la normatividad vigente. Se elaboro el primer borrador de marco normativo SARLFT. La Superintendencia de Economía Solidaria ha participado activamente en reuniones con las Naciones Unidas con relacion al modelo de Supervision de riesgos LA/FA que se debe implementar ante de la evaluación.
		Realizar revisión técnico jurídico para la emisión de la norma SARLAFT	Oficina Asesora Jurídica	Conceptos emitidos y entregados/Conceptos solicitados	1	50%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 0	50%	El documento que contiene la instrucción a las vigiladas sobre la implementación y ejecución de Sistemas de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo fue entregado a esta oficina por las misionales el 20 de diciembre de 2016. Aunque la oficina se encuentra dentro del plazo para emitir concepto acorde con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo no fue posible atenderlo dentro de la vigencia del año 2016, debido a la disminución del personal de esta dependencia por vacaciones. El plazo vence el 1 de febrero de 2017.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: BIENESTAR, INCENTIVOS Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO												
	Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reintroducción para los funcionarios de la Entidad.		Actualizar el manual funciones	Secretaria General	Manual de funciones actualizado	1	30%	01-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	En el mes de julio se firmó y publicó las resoluciones No. 201641004865 y 201641004995 julio donde se modificó el manual de funciones de la entidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
Fortalecer las competencias del talento humano		60%	Presentar la solicitud para proveer cargos vacantes de carrera administrativa a la CNSC	Secretaria General	Propuesta presentada a CNSC	1	30%	01-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Durante el mes de Julio se registro la OPEC definitiva y se realizaron las observaciones al proyecto de acuerdo enviado por la CNSC y se encuentra actualizada con el manual de funciones vigente.
			Presentar el estudio de ampliación de planta para aprobación	Secretaria General	(N° de acciones realizadas para la presentación del estudio/ N° de acciones programadas para presentación del estudio)	1	40%	02-may-16	30-sep-16	\$ 0	100%	Se realizó la presentación del estudio de modificación de planta ante el Ministerio de Hacienda con radicado No. 1-2016-042740
	Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información	20%	Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional de Capacitación.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° profesionales de las áreas misionales que inician capacitación en riesgos y NIIF/N° profesionales de las áreas misionales a capacitar	60	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 300.000.000	100%	Se firmó contrato interadministrativo 090 con la Universidad Nacional de Colombia y se desarrollo el Diplomado en NIIF el cual culmino el día 23 de septiembre de 2016, contando con la participación de 35 funcionarios. Se realizó sensibilización a los supervisores sobre riesgo LA/FT por parte de los asesores y los cambios que se requieren en el proceso de supervisión (04 de noviembre de 2016).
Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación	20%	Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	Secretaria General	Plan Institucional de Capacitación generado	1	50%	01-mar-16	31-mar-16	\$ 0	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.	
		Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	Secretaria General	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 60.000.000	100%	En el mes de julio se realizó la capacitación contratada para el área de sistemas. Se concluyo diplomado de NIIF, se efectuó Curso de cocina y la capacitación de atención al usuario. Capacitación sobre sistema de gestión ambiental. Se realizó la capacitación de redacción y ortografía. Los funcionarios asistieron a las capacitaciones del SIF Nación del Ministerio de Hacienda.	
Mejoramiento de las condiciones laborales de	Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios	50%	Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	Secretaria General	Plan de Bienestar generado	1	50%	01-mar-16	31-mar-16	\$ 0	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.
			Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	Secretaria General	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 63.000.000	100%	En el mes de julio se realizaron las actividades de actividad física como las pausas activas y deporte. En el mes de agosto se realizó la actividad del servidor público, pausas activas. En el mes de octubre se realizó la actividad de vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, jornada de relajación y vacunación contra la influenza. Mes de diciembre actividades de clima orgaizacional y actividades para actividad física y de recreación para los funcionarios y sus familias.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PODERACION ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES
los servidores públicos de la Supersolidaria	Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	50%	Iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Secretaria General	1 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con cumplimiento de requisitos legales	1	100%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se da inicio con la implementación del SGSST con la aprobación a través de la Resolución 2016410004455 de 20/06/16 de la política y objetivos del SST. Política prevención de Alcoholismo, tabaco y sustancias psicoactivas, reglamento de higiene y seguridad industrial, y el documento de roles y responsabilidades. Se encuentra en revisión el plan de emergencias y contingencias y la guía para investigación de accidentes e incidentes de trabajo con sus formatos y se elaboró la matriz legal. Se aprobó el Manual de la política del plan de emergencias y contingencias.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados	Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.	50%	Realizar los seguimientos de verificación	Oficina de control interno	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	1	50%	04-ene-16	30-dic-16	\$ 0	100,0%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoria para el 2016, se realizaron los 88 seguimientos de verificación que se tenían programados al 31 de diciembre de 2016.
			Realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	7	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se consolida la información remitida por las dependencias responsables y se presenta en el comité directivo de diciembre, sustentado por cada uno de los responsables.
	Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria	50%	Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol	Oficina de control interno	(N° de boletines de control interno elaborados/ N° de boletines de control interno programados)	6	100%	04-ene-16	30-nov-16	\$ 0	100%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoria para el 2016, se elaboraron y publicaron los 6 boletines que se tenían programados a diciembre de 2016
Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes	Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	100%	Realizar las auditorias de gestión, según programación	Oficina de control interno	(N° de auditorias de gestión ejecutadas/ N° de auditorias de gestión programadas)	1	50%	04-ene-16	30-dic-16	\$ 0	100,0%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoria para el 2016, se realizaron las 15 auditorias de gestión que se tenían programadas a diciembre de 2016.
			Realizar auditoria interna y externa de calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de auditorias realizadas/N° de auditorias programadas)	2	50%	01-ago-16	30-dic-16	\$ 19.000.000	100%	Se realizó auditoria interna del 28 de Septiembre al 31 de octubre. La auditoria externa se realizo del 13 al 15 de diciembre, cuyo resultado fue la de mantener las certificaciones en 9001, GP100 y 14001.

Fecha: 16 de Noviembre 2016
Elaboro: Oficina de Planeación y Sistemas

Elaboró: María Fernanda López Mesa
Revisó: Victor Manuel Ciro Silva
Aprobó: Victor Manuel Ciro Silva
Fecha última actualización: 01 de abril de 2014